EXPEDIENTE: 2026000039

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de 5 RESPIRADORES para el Servicio de Medicina Intensiva, con el fin de cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	3000645	RESPIRADOR ALTO RENDIMIENTO

1. Requisitos Técnicos Mínimos de Obligado Cumplimiento

Los equipos ofertados deberán cumplir, con carácter de mínimos y de **obligado cumplimiento, la totalidad de las características** enumeradas a continuación. El incumplimiento de cualquiera de ellas será causa de exclusión de la oferta, de acuerdo con lo estipulado en el pliego técnico.

1.1. Terapias y Rango de Pacientes

Posibilidad de uso en tres terapias ventilatorias: invasiva, no invasiva y terapia de alto flujo.
Equipo de ventilación específicamente aprobado para uso en todo el rango de pacientes.

1.2. Modalidades Ventilatorias

- Controladas: por volumen, por presión y de doble control.
- Asistidas/controladas: por volumen, por presión y de doble control.
- SIMV: por volumen, por presión y de doble control, con presión de soporte.
- Soporte: por volumen, por presión y de doble control.
- CPAP
- APRV
- Modo de ventilación para el apoyo proporcional de la respiración espontánea del paciente, a través de *Proportional Pressure Support* o similar.
- Compensación automática del tubo o compensación ajustable por el usuario.

Ventilación no invasiva: compensación de fugas

1.3. Monitorización y Mecánica Respiratoria

Visualización en pantalla táctil de 15" o más, con diferentes diseños de vistas de pantalla seleccionables por el usuario. Se deberán ver a la vez al menos 4 curvas y dos bucles.

- Monitorización de presiones, volúmenes y flujo, así como frecuencia respiratoria, FiO2 y relación I:E.
- Curvas y bucles de presión, volumen y flujo.
- Monitorización de la función y la mecánica respiratoria. Se valorará el cálculo automático de *Compliance*, la Resistencia al flujo y el índice de stress.
- Sistema de detección de esfuerzos del paciente por flujo y por presión, siendo ambos seleccionables por el usuario.
- Cálculo de la mecánica pulmonar con pausa inspiratoria y espiratoria.
- Visualización de tendencias en las últimas 72 horas.
- Alarmas luminosas y sonoras modificables por el usuario.

1.4. Interfaz y Visualización

Pantalla en color táctil de tamaño igual o superior a 15 pulgadas, Visualización simultánea de al menos 4 curvas, 2 bucles y tendencias.

2. Requisitos de Obligado Cumplimiento: Equipamiento, Ejecución y Garantía

2.1. Configuración y Accesorios

- Nebulización integrada con tecnología compatible
- Sensor de flujo integrado
- Maniobras de inspiración, espiración mantenidas y PEEP intrínseca
- Capnografía: Medición de CO2 espirado
- Batería, una en cada equipo para garantizar autonomía y seguridad en traslados.
- Carro de transporte y accesorios no exclusivos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Brazos articulados para sujeción de tubuladuras.
- Integración en sistema de información clínica departamental ICCA de Philips.

2.2. Logística y Plazos

Plazo máximo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento: 8 semanas desde la formalización del contrato. Portes incluidos en el suministro.

2.3. Garantía y Mantenimiento

La garantía comenzará a contar desde la fecha de firma del acta de recepción del equipo, en la que deberá constar la conformidad de su instalación, funcionamiento y haber superado el test de aceptación realizado en presencia de las personas designadas por el Hospital y el proveedor. La garantía incluirá la sustitución completa del articulo o de sus componentes y accesorios en caso de vicios o defectos de fabricación y funcionamiento, incluyendo la mano de obra, los desplazamientos y materiales necesarios.
La garantía del equipo incluye durante su vigencia el servicio de mantenimiento en la modalidad "todo incluido con garantía total" y mantenimiento técnico-legal, si procede, sin coste adicional para el Hospital y sin limitación de piezas o kits.
Quedan incluidas durante el periodo de garantía todas las actualizaciones de software, si procediera.
El licitador acreditará en su oferta la disponibilidad del servicio técnico en territorio nacional más cercano indicando la localidad, dirección y teléfono, detallando personal técnico y cualificación profesional.
En cuanto al tiempo de respuesta del servicio técnico, el tiempo de respuesta a la comunicación de la incidencia no podrá ser superior a 8 horas en horario laboral, considerando como horario laborable de lunes a viernes de 08.00 a 18.00 horas.
Se deberá garantizar la existencia de un servicio de mantenimiento y de repuestos originales durante, al menos, un periodo de 10 años desde la aceptación de los equipos por parte del Hospital.

3. Requisitos de Obligado Cumplimiento: Acreditación e Interoperabilidad

- Acreditación Documental: Todas las prestaciones deben justificarse mediante ficha técnica oficial, manual de usuario y declaración responsable del fabricante.
- Marcado CE y Normativa: El equipo contará con marcado CE conforme al Reglamento (UE) 2017/745 y cumplirá con la normativa de compatibilidad electromagnética y seguridad eléctrica aplicable (familia IEC 60601).
- Interoperabilidad Estratégica: Compatibilidad con los estándares HL7/equivalente requeridos para la integración con los servicios de informática del SERMAS y la Historia Clínica Electrónica (HCE).
- Equivalencias: Toda referencia a marcas o tecnologías comerciales se entiende acompañada de la expresión "o equivalente", admitiéndose soluciones de prestaciones iguales o superiores.

- El equipamiento a ser suministrado por el presente expediente deberá ser de nueva fabricación en todos y cada uno de sus componentes, no siendo admisible la opción *refurbished* (reacondicionado).

4. Programa de Formación Técnica y Clínica

El adjudicatario tiene la obligación contractual de impartir formación presencial de ALTA CUALIFICACIÓN al personal médico y de enfermería de la Unidad.

- Cronograma: La formación se iniciará obligatoriamente antes de que el equipo empiece a dar servicio efectivo en las instalaciones del hospital.
- Módulos mínimos: Comprenderá los módulos de Aprendizaje, Asesoramiento y Actualizaciones.
- Recurrencia: La formación se impartirá a lo largo de todo el periodo de vigencia de la garantía.
- Soporte Técnico: Entrega de documentación necesaria para inspecciones periódicas y, en caso de ser requerido, curso de formación técnica para el personal de mantenimiento designado por el hospital.
- Cuando se produzca cualquier modificación o actualización de los equipos, la empresa adjudicataria deberá realizar la formación del personal del Hospital tal y como se ha previsto en los apartados anteriores.

5. Protección Ambiental y Sostenibilidad

La empresa adjudicataria cumplirá con la legislación medioambiental vigente y la política ambiental del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Esto incluye:

- Formación del personal en buenas prácticas ambientales (segregación de residuos peligrosos y no peligrosos).
- Incorporación de mejores técnicas para minimizar el impacto ambiental y cumplimiento de la normativa Energy Star o similares para eficiencia energética.
- Compromiso de retirada y gestión de residuos de consumibles generados por los equipos mediante gestores autorizados.

6. Consumibles

Cuando para la utilización del bien objeto de contrato sea necesario el consumo de material fungible, o de accesorios, en la oferta técnica deberá incluirse al menos la siguiente información complementaria:

- Identificación de los accesorios y material fungible de uso rutinario.
- Listado de precios aplicable.
- Si son es exclusivos del equipo ofertado y de la casa comercial ofertante.
- Si es posible su reutilización y medios de reutilización necesarios, así como el número de veces que puede reutilizarse con plena eficacia.
- En caso que los materiales tengan caducidad, habrá de indicarse los plazos medios de la misma

Firmado por [redacted]-*****453*0** el día 30/09/2026 con un certificado emitido por net+DC=windows+CN=MS-Organization-Access+OU=[redacted]

FDO. DR. R. DE PABLO SANCHEZ

JEFE SERVICIO MEDICINA INTENSIVA

[redacted]itario
[redacted]ajal
SUBDIRECCIÓN MÉDICA
[redacted]

VºBº DR.F. ROLDAN MOLL

SUBDIRECTOR MEDICO AREA MEDICA

PA 2026000039

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (2026)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IN
1	1	3000645	RESPIRADOR ALTO RENDIMIENTO	UN	5	34.677,68	173.388,40	21	36.411,56	2
					TOTAL LOTE 1:		**173.388,40**	**21**	**36.411,56**	**2**